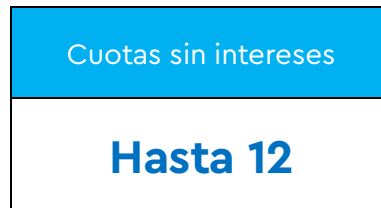




Promoción – Municipios del Paraguay

1. Participan los clientes que paguen sus impuestos con sus Tarjetas de Crédito de Banco Basa en todos los municipios del Paraguay:

2. **Beneficios:**



- ✓ El cliente deberá solicitar en caja la cantidad de cuotas deseadas al momento del pago.
 - ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Bancard/Infonet dentro de cada municipio.
 - ✓ Se excluye del beneficio mencionado, los pagos realizados en las diferentes bocas de cobranza.
 - ✓ Promoción válida hasta el 31 de octubre de 2024.
3. La municipalidad de Asunción cuenta con el beneficio de hasta 18 cuotas sin intereses.
4. No acumulable con otras promociones.
5. Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las Gourmet Cards y las tarjetas prepagas.
6. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
7. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
8. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del Servicio de Atención al Cliente 618 – 7070 de lunes a sábados de 07:00 a 21:00 hs.